

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	24001

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0227921	SILLA - SILLA PARA VISITANTE EN COLOR NEGRO, ESTRUCTURA DE ACERO	1,392.00	PERSONAL	BUENO
0227920	SILLA - SILLA PARA VISITANTE EN COLOR NEGRO, ESTRUCTURA DE ACERO	1,392.00	COMPARTIDO	BUENO
0211514	HORNO - HORNO DE MICROONDAS 0.7 P3 KOS 61-HAZ FRENTE NEGRO	1,399.50	COMPARTIDO	BUENO
0227915	SILLÓN - SILLÓN EJECUTIVO PARA OFICINA RECLINABLE MEDIDAS 61X67X101.5	3,306.00	PERSONAL	BUENO
0224807	CÁMARA WEB - CÁMARA WEB LOGITECH FULL HD 1080P/30 FPS HD 720P/30 FPS 2339LZD03LL9	1,800.00	PERSONAL	BUENO
0193614	PERSIANA - VERTICAL	5,046.00	PERSONAL	BUENO
0089099	TELEVISIÓN - LED SAMSUNG 50" 4K ULTRA HD SMART TV	10,834.40	PERSONAL	BUENO
0012629	LIBRERO - DE MADERA 1 PUERTA PLEGABLE, COLGANTE DE 46X116	1,468.32	PERSONAL	BUENO
0005628	ARCHIVERO - METALICO CON 4 CAJONES	1,400.00	PERSONAL	BUENO
0048008	ESPEJO - PARA PARED CON LAMPARA	275.00	COMPARTIDO	BUENO
0013676	LIBRERO - DE MADERA	1,598.99	PERSONAL	BUENO
0012565	MESA - PARA SALA DE CONSEJO	1,902.50	PERSONAL	BUENO
0012350	ESCRITORIO - CON CREDENZA LIBRERO (LA CREDENZA Y EL LIBRERO SE ENCUENTRAN EN EL DESPACHO)	11,835.00	PERSONAL	BUENO
0048559	IMPRESORA - MULTIFUNCIONAL LASER COLOR	5,620.20	PERSONAL	BUENO
0007351	MESA - REDONDA, DE MADERA DE 110 CM DIAMETRO	1,299.04	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$133,539.75		
TOTAL DE BIENES:				



Alfonso Martínez García

[Signature]
RESPONSABLE DEL ÁREA

[Signature]
USUARIO RESPONSABLE

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	24001

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.



Alfredo Martínez García

[Signature]
RESPONSABLE DEL ÁREA

[Signature]
USUARIO RESPONSABLE

FECHA: **30/06/2026**
FOLIO: **24001**

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: MARIA MAGDALENA CASIAN RUIZ	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: MARIA MAGDALENA CASIAN RUIZ	

EQUIPO DE TRANSPORTE

IDENTIFICACIÓN	
ARTICULO	NO. INVENTARIO
SEDAN	0200551

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO					
MARCA:	MG	TIPO:	MG5 COM EXCITE MT	MODELO:	2023
SERIE:	LSJA36E95PZ047387	N. MOTOR:	15S4CCGGN8100961	R.F.V:	
COLOR:	GRIS OXFORD	PLACAS:	RHE-282-A	COSTO:	320,000.00

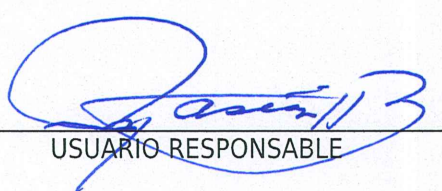
DATOS ADICIONALES			
ASEGURADORA:	QUALITAS	NO. POLIZA:	AUCO 159-1
PROCEDENCIA:	EXTRANJERA	REG. DE IMPORTACIÓN:	
TIPO DE USO:	COMPARTIDO	ESTADO FÍSICO:	BUENO
DESCRIPCIÓN:	MG5 COM EXCITE MT, GRIS OXFORD, SERIE LSJA36E95PZ047387, MOTOR 15S4CCGGN8100961		
DESCRIPCIÓN ADICIONAL:			

COMENTARIOS	

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.




RESPONSABLE DEL ÁREA


USUARIO RESPONSABLE

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	15662

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: VERONICA ILEANA SALDIERNA RAMIREZ	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: MARIA MAGDALENA CASIAN RUIZ	

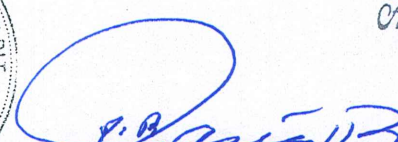
RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0009694	ARCHIVERO - DE MADERA, CON 2 GAVETAS Y RODAJAS	658.72	PERSONAL	REGULAR
0194974	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
0194973	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERECION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOJ 4.0 GHZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	BUENO
0227909	SILLA - SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL GIRATORIA EN COLOR NEGRO	1,856.00	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$16,078.72		
TOTAL DE BIENES:			4	

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.


RESPONSABLE DEL ÁREA




USUARIO RESPONSABLE

Alejandro Martínez García

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	15006

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

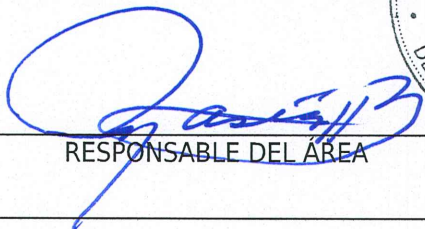
DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: ROSALIA MARCELEÑO DELGADILLO	PUESTO: AUXILIAR
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: MARIA MAGDALENA CASIAN RUIZ	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0006243	BOCINAS - X WATTS DE POTENCIA	120.00	PERSONAL	BUENO
0194977	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERACION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOJ 4.0 GHZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	BUENO
0194978	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
0012648	MESA - DEMADERA,BASE METALICA, DE 45X140XX50	1,081.00	PERSONAL	BUENO
0227910	SILLA - SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL GIRATORIA EN COLOR NEGRO	1,856.00	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$16,621.00		
TOTAL DE BIENES:				



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.


RESPONSABLE DEL ÁREA




USUARIO RESPONSABLE

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	18428

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: RICHARD JUVENTINO SUAREZ ALTAMIRANO	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: MARIA MAGDALENA CASIAN RUIZ	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0236220	MONITOR - MONITOR DE 27 PULGADAS FULLHD, MARCA LG, COLOR NEGRO, MODELO 27G411A, NO. SERIE 508NTHMJ4537.	3,480.00	PERSONAL	BUENO
0194982	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERACION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOJ 4.0 GHZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	BUENO
0194983	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
0048006	ESCRITORIO - DE MADERA LATERAL CON 3 CAJONES	2,400.00	PERSONAL	REGULAR
0066323	SILLÓN - SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN PIEL COLOR NEGRO	3,816.40	PERSONAL	BUENO
0194981	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$24,845.40		
TOTAL DE BIENES:				



Alejandro Martínez García

[Signature]
RESPONSABLE DEL ÁREA

[Signature]
USUARIO RESPONSABLE

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	18428

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.



Alejandro Martínez García



[Signature]
RESPONSABLE DEL ÁREA

[Signature]
USUARIO RESPONSABLE